



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICAS

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*ANUNCIO de información pública de la solicitud de autorización administrativa para la distribución de gas natural en el Término Municipal de San Leonardo de Yagüe (Soria).*

En aplicación de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se somete a información pública las peticiones de autorización administrativa para la distribución de gas natural en el término municipal de San Leonardo de Yagüe, cuyas características principales se señalan a continuación:

A) *Peticionario:* Gas Natural Castilla y León, S.A.

Objeto: Autorización administrativa para la distribución de gas natural en el término municipal de San Leonardo de Yagüe (Soria).

Características:

- Estación de GNL: formada por un depósito aéreo de almacenamiento de 60 m<sup>3</sup>, con su correspondiente equipo de regasificación y de regulación.

- Red de distribución: tubería de polietileno según normas UNE-EN 12007 Parte 2, norma UNE-EN 1555 y norma UNE 60311, con una longitud aproximada de 9.775 metros.

Presupuesto: 702.701 €.

B) *Peticionario:* Distribuidora Regional del Gas, S.A.U.

Objeto: Autorización administrativa para la distribución de gas natural canalizado en el término municipal de San Leonardo de Yagüe (Soria).

Características:

- Estación de GNL: formada por un depósito aéreo de almacenamiento de 19,9 m<sup>3</sup>, con su correspondiente equipo de regasificación y de regulación.

- Red de distribución: tubería de polietileno según norma UNE-EN 12007 2 y norma UNE-EN 1555, presión máxima de diseño de 5 bar, con una longitud aproximada de 4.885 metros.

Presupuesto: 404.836,85 €.

C) *Órgano competente:* la Dirección General de Energía y Minas.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos, puedan presentar proyecto en concurrencia, así como examinar los proyectos en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, C/ Campo nº 5 4ª planta, y en su caso, presentar por triplicado las alegaciones que consideren oportunas, todo ello en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio.

Soria, 25 de noviembre de 2014.- La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

192

BOPSO-12-28012015